COMUNIDAD BOAVITA

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA - COMUNIDAD BOAVITA

NIT. 891.800.399-9

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Direccion: Cra 18 A No. 43 12 - Telefono: 3403719

IVA: Régimen Común - No somos grandes contribuyentes de impuesto sobre renta

Resolución de facturación electrónica dian 18764038404385 del 25/10/2022 Habilita del FEV 8 al FEV 100. Vigencia 12 meses

FACTURA ELECTRÓNICA	
FEV	8

FECHA DE DOCUMENTO		
DIA	MES	AÑO
13	12	2022

Señor (a):	DEPARTAMENTO DE BOYACA	**NIT ó C.C.:**	891800498-1
Dirección:	CL 20 9 90	**Tel:**	7420150

DETALLE	VALOR
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE Y ESPACIOS LIBRES UBICADO EN LA CR 7 N°4-22 DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, CANON CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01 DE OCTUBRE 2022 AL 31 DICIEMBRE 2022- CONTRATO N°1303	14,164,330.00

SON: DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	14,164,330.00
IVA	2,691,223.00
TOTAL	16,855,553.00

Esta Factura de venta es un Título Valor y tiene efectos legales de acuerdo a la Ley 1231 de 17/07/2008 y al Código de Comercio. Esta factura de venta después de vencida causará intereses moratorios a la tasa máxima legal vigente según artículo 880 del Código de Comercio. El recibido real y material por el tercero de lo aquí facturado al servicio del Comprador dará por aceptadas y válidas las cláusulas de esta Factura de Venta.

IMPRESO POR SOFTWARE CONTABLE HELISA NORMA INTERNACIONAL.NIT. 800.042.928-1

Entregó: Provincia Nuestra Señora del Rosario:_____

Recibí: _____

C.C. ó NIT. _____

CUFE: 8cfc6993b240898ef1ca66d2bcc432478532ac1652d97d1d9370ab30bb6c7864a72260a66b57fcd154c43262c1ac3291

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
TRAMITADO
JAVIER MENDIETA SALINAS
Firma: [illegible] Fecha 13-01-2023

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

Se certifica que CONGREGACION DE DOMINICAS SANTA CATALINA DE SENA NI 860010783 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado ANA CECILIA TORRES HERRERA, identificado con CC 52618307 en la planilla numero 24390297 Sucursal No.02

Periodo pensión	2022-10	Número planilla	24390297
Periodo Salud	2022-10	Referencia de pago	
Tipo de planilla	Y	Fecha de pago	2022-10-05

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
16	0			BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	0,1600000	$ 320.000
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 2.000.000	0,000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 2.000.000	0,000	$ 0
						EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 2.000.000	0,1250000	$ 250.000
						ARL	14-4	SEGUROS COLPATRIA	30	$ 2.000.000	0,0052200	$ 10.500
						CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

Se certifica que CONGREGACION DE DOMINICAS SANTA CATALINA DE SENA NI 860010783 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado ANA CECILIA TORRES HERRERA, identificado con CC 52618307 en la planilla numero 24624851 Sucursal No.02

Periodo pensión	2022-11	Número planilla	24624851
Periodo Salud	2022-11	Referencia de pago	
Tipo de planilla	Y	Fecha de pago	2022-10-31

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
16	0			BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	0,1600000	$ 320.000
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 2.000.000	0,000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 2.000.000	0,000	$ 0
						EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 2.000.000	0,1250000	$ 250.000
						ARL	14-4	SEGUROS COLPATRIA	30	$ 2.000.000	0,0052200	$ 10.500
						CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

ASOPAGOS s.a.

CERTIFICADO DE APORTES

Se certifica que CONGREGACION DE DOMINICAS SANTA CATALINA DE SENA NI 860010783 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado ANA CECILIA TORRES HERRERA, identificado con CC 52618307 en la planilla numero 24981432 Sucursal No.02

Periodo pensión	2022-12	Número planilla	24981432
Periodo Salud	2022-12	Referencia de pago	
Tipo de planilla	Y	Fecha de pago	2022-12-06

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
						Tipo	Código	Nombre				
16	0			BOGOTA D.C	BOGOTA	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	$ 2.000.000	0,1600000	$ 320.000
						FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	$ 2.000.000	0,000	$ 0
						FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	$ 2.000.000	0,000	$ 0
						EPS	EPS005	SANITAS	30	$ 2.000.000	0,1250000	$ 250.000
						ARL	14-4	SEGUROS COLPATRIA	30	$ 2.000.000	0,0052200	$ 10.500
						CCF	SINCCF	SIN CCF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						SENA	SENA	SENA	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ICBF	ICBF	ICBF	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						ESAP	ESAP	ESAP	0	$ 0	0,0000000	$ 0
						Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	$ 0	0,0000000	$ 0

Novedades

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA
CRA 18 A No. 43 – 12 Teléfono 3403719
Fax: 340 3720
BOGOTA. D. C

CERTIFICO:

Que la Provincia de Nuestra Señora del Rosario de la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena, con N.I.T. 891.800.399-9, con domicilio principal en la carrera 18 A No. 43-12 en la ciudad de Bogotá D.C. ha cumplido y se encuentra a paz y salvo con los pagos correspondientes a los Aportes Parafiscales a la Caja de Compensación Familiar de 4%, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F. de 3%, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de 2% y de seguridad social: E.P.S., A.R.P. Y A.F.P. durante los últimos tres meses.

Dada en Bogotá, a los Catorce días (14) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

ANTONIO DE JESUS PARDO ORTEGA
Revisor Fiscal
C.C. 79.558.029
T.P No. 63378 - T
Teléfono: 316 83116 29

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C1668885321664E65

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANTONIO DE JESUS PARDO ORTEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79558029 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 63378-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.556.029
PARDO ORTEGA
APELLIDOS
ANTONIO DE JESUS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1973
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
23-JUL-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

63378-T

ANTONIO DE JESUS
PARDO ORTEGA
C.C. 79558029
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/89
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente



FIRMA DEL TITULAR

020910

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional : Junta Central de Contadores.

79558029

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14872347032

(415)7707212489984(8020) 000001487234703 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 8 0 0 3 0 0	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA

36. Nombre comercial	37. Sig...

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 0 0	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 A 43 12

42. Correo electrónico contadora@provincial.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 4 0 3 7 1 0	3 1 2 5 4 2 0 0 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 4 0 1	1 0 0 4 0 5 1 5	0 8 1 0	2 0 0 7 0 5 1 5	8 5 3 0 / 5 5 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	0	7	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

06- Ingresos y patrimonio.
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 10 - 20 / 10 : 25: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.29 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

084. Nombre TORRES HERRERA ANA CECILIA
085. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 19-01-2023 09:19:14AM

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SIENA
CRA 18 A No. 43 - 12 Teléfono 3403719
Fax: 340 37 20
BOGOTÁ D.C.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 4 – 22 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, DESTINADO A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA.

HACE CONSTAR:

Que el inmueble ubicado en la carrera 7 No. 4 – 22 del casco urbano del municipio de Boavita, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 093-6889 destinado a garantizar la prestación del servicio educativo de la institución educativa de promoción social Nuestra Señora del Rosario del Municipio de Boavita, fue ocupado por el municipio de Boavita desde el 1 de Octubre hasta el 31 Diciembre de 2022.

En cumplimiento al contrato de arrendamiento No. 1303 del 1 de febrero de 2022, celebrado con PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA identificada con NIT No. 891.800.399 – 9, representada legalmente por Sor. ANA CECILIA TORRES HERRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 52.618.307 de Bogotá D.C. quien obra en calidad de arrendador y entre el DEPARTAMENTO DE BOYACA identificado con NIT No. 891.800.498 – 1 quien obra en calidad de arrendatario; se autoriza el pago del valor del canon de arrendamiento para dicho predio por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($16.855.553), como se identifica en la cláusula cuarta del contrato, según las especificación del acta parcial y los demás soportes anexos.

La presente se expide en Boavita, en el mes de Diciembre de dos mil veintidós (2022), con destino a trámite de pago canon de arrendamiento.

MARYEN BURGOS TRIANA

SUPERVISOR

Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-041
ASIGNACION DE SUPERVISION		FECHA: 21/Ene/2020

Tunja, 28 enero 2022

Señora
MARYEN BURGOS TRIANA
Supervisor
técnico
Gobernación de Boyacá
Ciudad

REFERENCIA: Supervisión contrato N° 1303 - 2022 de fecha 28 enero 2022.

Anexo a la presente copia del contrato **N° 1303 - 2022** de fecha 28 enero, cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE Y ESPACIOS LIBRES UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, INSCRITO BAJO EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA N.093-6869 PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE BOAVITA, DE PROPIEDAD DE LA CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA, PARA EL AÑO LECTIVO 2022"** Suscrito **ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA-ANA CECILIA TORRES HERRERA/Arrendador;** en el cual se le asignan funciones de Supervisión.

Se informa que el contrato se encuentra en la Secretaria de Contratación, junto con los demás documentos del proceso, con el fin de que se entere de su contenido, en especial lo pertinente a las funciones que en su calidad de supervisor le competen para que se dé estricto cumplimiento a lo allí contenido y deberá acogerse a lo estipulado en los artículos 51, 57 y 58 de la Ley 80 de 1993; Ley 1150 del 2007 y Ley 1474 de 2011.

Es de anotar que la supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento del objeto del contrato y está facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable de presentar los informes y mantener advertida a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que pueden constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción, las Entidades Estatales, los servidores públicos, contratistas, interventores y supervisores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación de los contratos y/o convenios son responsables por sus actuaciones y omisiones, en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Cualquier información adicional que requiera por favor acercarse a esta oficina donde reposan los documentos originales que hacen parte integral del contrato de la referencia y/o consultar en la página web del SECOP: https://www.contratos.gov.co o sistema Quyne – Gobernación de Boyacá.

Igualmente, se les recuerda, verificar el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato, antes de dar inicio al mismo; como también, que es deber del supervisor radicar dentro de los 3 días siguientes a la firma, cualquier acta o informe suscrito con relación al contrato.

Cordial saludo,

JOSE FERNANDO CAMARGO BELTERAN
Secretario de Contratación

Elaboro: Diana Villamil
Anexo: 5 folios